



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES ALZOLA ALLENDE

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Pagos realizados a las empresas “Cofely España, S. A. U.” y “Cofely Contracting, S. A.” entre los años 2002 y 2014.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Medio Ambiente, SC/000265, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigados por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las trece horas.	17576
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica que, por acuerdo de los Portavoces, se agrupan el primer y segundo puntos del Orden del Día.	17576
Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000271 y SC/000265.	
La Secretaria, Sra. Pérez Pérez, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	17576



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	17576
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17578
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17578
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	17580
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	17583
Intervención del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	17586
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	17591
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	17591
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	17593
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	17595
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	17597
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	17597
Contestación del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	17597
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	17597
Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos.	17597



[Se inicia la sesión a las trece horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? Grupo Parlamentario Socialista, no. Grupo Mixto, tampoco. ¿Grupo Parlamentario Popular? Tampoco.

Pues bienvenido, señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, a esta Comisión. Y por acuerdo de los Portavoces de los Grupos, se agrupan los dos puntos del Orden del Día, a la que la señora Secretaria dará lectura.

SC/000271 y SC/000265

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ PÉREZ):

Gracias, Presidenta. Buenos días. Primer punto del Orden del Día: “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, número 271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre pagos realizados a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., entre los años dos mil dos y dos mil catorce**”.

Y el segundo punto del Orden del Día es la “**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente, número 265, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre las actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional dentro de la Operación Púnica**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Buenos días, señora Presidenta. Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre pagos realizados a las empresas Cofely España, S. A. U., y Cofely Contracting, S. A., entre los años dos mil dos y dos mil catorce, así como, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, sobre actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la contratación de empresas y profesionales investigadas en la Operación Púnica.

Y comparezco, Señorías, en un ejercicio de absoluta transparencia, de absoluta claridad; absoluta transparencia y absoluta claridad a la que se somete tanto la Consejería como todo el Gobierno Regional. Y, Señorías, algo muy importante: las investigaciones judiciales de la Audiencia Nacional no establecen ningún tipo de vinculación con el Gobierno Regional en ningún extremo sobre ningún expediente, contratación o subvención.



Y comparezco, Señorías, igualmente, con el objetivo de dejar bien claro el estricto cumplimiento de la legalidad; el estricto cumplimiento de la legalidad en la actuación de la Consejería y del sector público dependiente de la misma respecto de los expedientes que se tramitan, y específicamente en los que son objeto de esta comparecencia.

Estricto cumplimiento de la legalidad, Señorías, en la tramitación y en la adjudicación, conforme a lo dispuesto por la legislación de contratos en el marco de la estricta y escrupulosa aplicación de los principios de contratación pública.

Así pues, Señorías, ciñéndome al contenido de esta comparecencia, en primer lugar, quiero recordar e insistir que en ningún momento de la investigación judicial la Consejería ha sido requerida respecto de posibles actuaciones en relación a dichas empresas. Y que de la consulta del Sistema de Información Contable de Castilla y León y de la contabilidad del sector público adscrito a la Consejería, respecto de los CIF de la empresa Cofely y respecto del nombre del resto de empresas que por los medios de comunicación tenemos noticia están siendo investigadas, únicamente se han realizado pagos a una empresa. Del más... del centenar de empresas investigadas, Señorías, únicamente se han realizado pagos a la empresa Cofely; pagos derivados de contratos menores, por un importe global de 15.803,25 euros, 15.803,25 euros, por la prestación del servicio de mantenimiento del edificio Padres Paúles, en el que se ubica la sede del Servicio Territorial de Fomento en Ávila, entre los años dos mil nueve y primer trimestre de dos mil once: 6.940,72 euros en el año dos mil nueve, 7.131,62 euros en el año dos mil diez y 1.730,91 euros en el año... en el primer trimestre del año dos mil once; 15.803,25 euros en tres años.

A ello hay que añadir, Señorías, el contrato adjudicado a la UTE, a la Unión Temporal de Empresas Rebi-Cofely, para la construcción y explotación de la red de calor de la Universidad de Valladolid. Contrato, Señorías, que tiene su origen en el encargo, en la encomienda que la Universidad de Valladolid realiza a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente con fecha veintiocho de junio del dos mil doce; momento a partir del cual la sociedad actúa como órgano de contratación de las obras, explotación y mantenimiento, y financiándose la actuación mediante préstamos bancarios, entre otros, del Banco Europeo de Inversiones, a largo plazo, sin cargo alguno a recursos presupuestarios de la Administración General, y cuya amortización resulta garantizada por la tarifa establecida de común acuerdo, y que abonará la Universidad de Valladolid durante el periodo de explotación.

Del proceso de contratación iniciado para atender al encargo realizado, resulta adjudicataria la UTE Unión Temporal de Empresas Rebi-Cofely, con una participación del 70 % que corresponde a Rebi, y del 30 % que corresponde a Cofely; ocupándose la empresa Rebi de la construcción de la red, construcción de la red, fase en la que estamos en estos momentos; y la empresa Cofely, del mantenimiento y explotación de la misma durante el periodo de quince años desde la fecha prevista de finalización de las obras, uno de enero del dos mil quince -Señorías, hoy les recuerdo que estamos a cinco de noviembre del dos mil catorce-, habiéndose efectuado pagos por importe de 2.770.953 euros, derivados de la construcción de la infraestructura, que corresponde a la empresa Rebi, no a Cofely, y que tiene prevista su finalización el próximo mes de diciembre.

Resulta una obviedad, pero, en aras a la transparencia y claridad a la que hacía referencia al comienzo de mi intervención, Señorías, quiero insistir en la tramitación



administrativa de este expediente en todas sus fases, conforme a lo dispuesto por la legislación de contratos, conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de catorce de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En este sentido, iniciado el expediente de contratación mediante el procedimiento abierto, público, de diálogo competitivo, los hitos más relevantes del procedimiento seguido son los siguientes: anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial de Castilla y León desde el día veintinueve de junio del dos mil doce, a la que se presentaron doce empresas. Puntuación y admisión definitiva de los seleccionados, el catorce... el cuatro de octubre de dos mil doce. Constitución de la mesa de contratación -mesa de contratación en la que se incluyen dos representantes designados por la Universidad de Valladolid-, el siete de noviembre del dos mil doce. Presentación de ofertas, el dieciocho de junio del dos mil trece. Propuesta de adjudicación definitiva de la mesa de contratación a la oferta más ventajosa, el diecisiete de septiembre del dos mil trece. Anuncio, en el Diario Oficial de la Unión Europea, de la adjudicación definitiva del contrato y comunicación a los no adjudicatarios, el dos de octubre del dos mil trece -sin recibir, por cierto, reclamación alguna al respecto-. formalización del contrato, ocho de octubre de dos mil trece. Obtención de las licencias de obra y ambiental otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid, el catorce de febrero del dos mil catorce. E inicio de las obras.

En resumen, Señorías, actuación por encargo de la Universidad de Valladolid, para dar servicio fundamentalmente a la misma universidad, conforme a las cuestiones técnicas, financieras y operativas acordados... acordadas con la universidad, que se financia con cargo a las operaciones de préstamo suscritas, sin utilizar recursos presupuestarios de la Administración General y con un programa de amortizaciones con cargo al ahorro energético generado. Y en este, como en todos los expedientes que a diario se tramitan en la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, corrección, legalidad, transparencia, publicidad y objetividad desde el inicio del expediente hasta su finalización; corrección, legalidad, transparencia, publicidad y objetividad desde el inicio del expediente hasta su finalización.

En definitiva, Señorías, del más del centenar de empresas investigadas, únicamente pagos a la empresa Cofely por importe de 15.803,25 euros entre los años dos mil nueve y dos mil once, por el mantenimiento del edificio Padres Paúles, de Ávila; y adjudicación a la UTE Rebi-Cofely de la red de calor de la Universidad de Valladolid. Y, ante todo, Señorías, estricta -estricta- y escrupulosa -y escrupulosa- legalidad en la actuación de la Junta de Castilla y León y en la actuación del personal de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias, señor Consejero, por acudir a este... a esta reunión. Bien. El primer comentario que tengo que hacer es



realmente de sorpresa: supongo que sabe que en estos momentos está reunida la Diputación de León y que están los jefes de cada Grupo Parlamentario, y está lo que queda del Grupo Popular, del Grupo de Gobierno del Grupo Popular, y no han encontrado ningún contrato de ninguna de las empresas, de ninguna de las 160. Entonces, a estas horas, la hora del café en León -no sé si aquí-, se están preguntando por qué está el Presidente en la cárcel. Yo también me lo pregunto. Es decir, la Junta no encuentra nada, la Diputación de León no encuentra nada... Bien, pues, en fin, espero que alguien nos lo explique pronto, porque o estamos haciendo todos el ridículo o alguien está tapando muy bien las pistas. Bien.

Fuera de ese comentario, volviendo al tema, los expedientes de Cofely nos los acaba de explicar. Bien, cuando leamos el acta, veremos los detalles de fechas y tal, que en estos momentos, pues, como comprenderá, no es el momento de... por lo menos en mi caso, que no sé de contratación administrativa.

Le traigo una pregunta y dos ruegos, nada más. La pregunta es con respecto al Presupuesto de la Junta de Castilla y León que tenemos para el año dos mil quince, lo tenemos dentro de unos días. Tomo 15, páginas 46, 47, 49. Hay una propuesta, que es la red de calor con biomasa para inmuebles públicos en Huerta del Rey, Valladolid; una propuesta que se va a hacer próximamente, en la que entra Somacyl, con el 70 % de la propuesta, y el 30 % la Consejería de Hacienda. La pregunta es: ¿es de lo que nos acaba de hablar?, ¿es un proyecto distinto? Entiendo que es distinto. Bien. La pregunta es: ¿el procedimiento administrativo está iniciado?, ¿sabemos algo de él o es una propuesta para que durante el año dos mil quince se haga? Se lo digo porque, como es tan frecuente que cojamos el presupuesto y encontremos una cosa que lleva cuatro años dando vueltas, pues, si nos lo explica, así sabemos ya si esto tenemos que hablar de ello o hay que esperar a ver.

Y el ruego es el siguiente. A la hora de revisar los contratos de las empresas -como ya he dicho en otra Comisión-, estamos hablando de una serie de empresas que han sido señaladas por el juez como empresas muy extrañas, empresas que tienen una marca blanca y cinco negras. Entonces, claro, luego veremos en otra Comisión como hay un chalet en Valladolid con veinte empresas, que es una cosa también muy extraña. Bueno, pues le propongo que revise una serie de marcas que he ido localizando a través del BORME, aparte de Cofely, que tiene relación con ella, que son District Clima, Axima, Crespo y Blanco, Europea de Mantenimiento y Gestión, Climatización y Energía. Son marcas de la misma, de la misma, que aparece en el registro, y por si acaso en algún momento hubo algún contrato con alguna de ellas, por terminar de resolver el tema -no hoy, claro, para que las vaya mirando-; y otras dos que sí que los tienen, que son muy recientes, que es Rebi y Amatex, las dos de Soria, las dos con los mismos administradores y las dos, desde hace un cierto tiempo, con participación accionarial incluso de Rebi.

Y finalmente, reiterarle que, para Unión del Pueblo Leonés, el sistema de los entes, concretamente la presencia de Somacyl, en este tipo de contrataciones nos parece que debería reducirse al mínimo. Es decir, los entes, cuantos menos mejor, y reducidos a aquellas cosas que exclusivamente no pueden hacer más que ellos; nada de darles demasiada manga ancha, que no estamos, en absoluto, por esa labor; no porque lo trabajen mal, sino porque no son parte de la Administración General de la Junta. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor Valderas Alonso. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Consejero, buenos días. Agradecemos la rapidez y prontitud con la que ha decidido comparecer para explicar en esta Comisión la relación de su Consejería con la principal empresa de la trama de corrupción incluida en la Operación Púnica, y que está investigando la Audiencia Nacional. Multinacional francesa que recibe del grupo Fomento contratos por 7.500.000 euros; la Consejería adjudicó directamente -ha hecho referencia a ellos- los 15.803 euros para mantenimiento del edificio de los Padres Paúles, de Ávila; y la empresa pública Somacyl adjudica a la UTE Rebi, Recursos Biomasa, Sociedad Limitada, y Cofely España, en dos mil doce, 7.500.000 euros para la instalación de la red de calor -a la que ha hecho referencia en la universidad. Nos parece muy bien que envíe este contrato y este expediente a la Audiencia Nacional antes de que se lo requieran, me parece perfecto. Pero también, mientras tanto, en este ejercicio de transparencia, hoy le va a permitir -o le permitirá, si quiere- aclarar ciertas irregularidades en los contratos y obras adjudicados por Somacyl, así como las relaciones y vínculos familiares existentes.

Contrato de Somacyl con la empresa Rebi, cuyo administrador único es Luis Alberto Gómez Arenas, administrador único también de la empresa Amatex, empresa que hizo la obra de la pasarela de los Cuestos de Benavente. El administrador único de Rebi y Amatex es, a su vez, hermano de Rafael Gómez Arenas, Director de la Fundación Patrimonio Natural. Vamos, que todo viene quedando en casa.

Ahora, Rebi, que forma... que formó UTE con Cofely España, y recibió la adjudicación del sistema de calefacción para varios edificios de la universidad por los 7.500.000 euros, se queda en solitario con el 100 % de la obra adjudicada.

Rebi también resultó adjudicataria de uno de los tres lotes en los que se dividió el suministro de equipos y calderas de biomasa en el dos mil doce para el instituto Roa de Duero, para el centro de salud de Medina de Rioseco, para la residencia Fuentes Blancas, por 204.180 euros, dividido en los tres lotes, junto con la puesta en marcha y el mantenimiento entre doce y quince años. También, en este ejercicio de transparencia, podría explicarnos cuántos contratos más han sido adjudicados a esta empresa. Todo esto también debería explicarlo, y, desde luego, cuanto antes, mejor, Consejero.

Pero volvamos al contrato que hoy nos ocupa, al... del que hoy quiere hablar. Se adjudicó, dice, mediante proceso de diálogo competitivo. Aproveche su comparecencia para explicarnos exactamente... explicar a los ciudadanos y a toda la Comisión en qué consiste exactamente el procedimiento de contratación mediante diálogo competitivo; díganos con cuántas empresas se estableció este diálogo; cuántas finalmente acudieron; cuál fue el precio inicial de licitación, el precio que ofertó cada una de las empresas que acudieron, previo este diálogo competitivo; cuál fue el procedimiento de adjudicación; qué criterios se utilizaron; cuál fue el baremo aplicado por la mesa; se... si se ofertaron mejoras, con qué criterios se calificaron y se puntuaron estas mejoras, y qué tipo de mejoras ofertaron cada una de las empresas; la empresa seleccionada, qué lugar ocupó entre todas las que se presentaron; qué



fechas o plazos se establecieron para la ejecución; si existió... existió o ha existido o se prevé algún tipo de modificado; o si ha habido alguna subsanación de errores. En fin, además de todos estos datos, cualquiera que considere relevante, aclaratorio o importante dentro del proceso de licitación y adjudicación de esta empresa.

La transparencia, Consejero, en la gestión de los fondos públicos es imprescindible, y, desde luego, debe de hacerse todos los días, todos los días; y la Junta no lleva bien esto de los ejercicios de transparencia en su gestión ordinaria, salvo, como hoy, en asuntos puntuales y absolutamente extraordinarios, como lo que ocupa esta mañana a las Cortes con la comparecencia de todas... de todos los Consejeros.

Mire, Señoría, las Cortes son un buen lugar a utilizar para sus ejercicios de transparencia, y, sin embargo, vienen utilizándolo justo al revés: como una herramienta de opacidad, para negarse, con su mayoría absoluta, a dar cuentas en Comisiones y en Plenos. Quiero recordarle que tiene pendientes veintitrés peticiones de comparecencias -algunas desde que se inició esta legislatura, desde el año dos mil once- sobre, por ejemplo, sentencias judiciales dictadas respecto al Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, a la Ciudad del Medio Ambiente de Soria o a procedimientos judiciales relacionados con el medio ambiente y sus direcciones generales. Comparecencias pendientes también respecto a informes de fiscalización del Consejo de Cuentas relativo a contrataciones del grupo Fomento, tanto de la Consejería como de las empresas públicas; actuaciones realizadas por la Consejería en relación a las obras de la variante de Guardo, de Palencia; sobre el centro de tratamiento de residuos urbanos en Gomecello; sobre obras y expediente de las obras en los Cuestos de la Mota, en Benavente; actuaciones de su Consejería en materia de denuncias contra el medio ambiente; consorcios de los aeropuertos de la Comunidad Autónoma, cuando abandonó los consorcios, y las anulaciones de contratos de publicidad concertados con las compañías aéreas... Todas estas comparecencias, algunas... algunas más de las que le he mencionado, hasta veintitrés en total, tiene pendientes de acudir a esta Comisión.

Asimismo, ha utilizado su mayoría en el Parlamento para bloquear y negarse a apertura... a la apertura de comisiones de investigación, también al menos veintitrés, que hemos solicitado, claro ejemplo de transparencia, algunas directamente relacionadas con el área que dirige; como, por ejemplo, en marzo del dos mil catorce rechazaron abrir una investigación sobre la Ciudad del Medio Ambiente, en Soria; en diciembre del dos mil trece también rechazaron una investigación sobre la mejora de accesibilidad en los Cuestos de la Mota, en Benavente; como rechazaron investigar asuntos, entre otros, relativo a irregularidades producidas en relación con los procedimientos administrativos referidos a la autorización, adjudicación, instalación, gestión o explotación de las plantas de energía solar en Castilla y León; o la construcción de la denominada Ciudad del Golf, en el municipio de Las Navas del Marqués.

Como tiene bloqueadas iniciativas en la Comisión desde el año dos mil once -que se niegan a debatir- relativas, por ejemplo, a la firma del convenio correspondiente para la puesta en marcha de la iniciativa del tren turístico de Ponferrada a Villablino; o la relativa a garantizar la ejecución de las obras de cubrición del canal de Cornatel, en Ponferrada.

De esta manera, Consejero, que sea bienvenida este ejercicio de transparencia que pretende hacer, que, hasta ahora, al menos en esta Comisión y en su área, ha



brillado por su ausencia. Y la transparencia, Señoría, no puede llegar con seis años de retraso, seis años después de celebrados los contratos.

La opacidad de la Junta y de las empresas públicas la demuestra el BOCYL el día veintisiete de octubre de este... del mes pasado, cuando publica las adjudicaciones de 94 contratos de la empresa pública de Infraestructuras y Medio Ambiente -que es evidente que no se publicaron hace seis años, cuando correspondía-, varias páginas del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León; contratos celebrados desde el año dos mil nueve, que no habían sido publicados, evidentemente, en su día; algunos tan significativos como el que nos ocupa hoy -el sistema de calefacción centralizado para los... varios edificios de la Universidad de Valladolid, 7.000.000 de euros-; pero también publica... porque usted ha hecho referencia ahora de la fecha de publicación, pero, desde luego, en el Boletín Europeo; pero en el Boletín de Castilla y León se ha publicado el día veinticuatro de octubre del dos mil catorce, esto es, año... un año más tarde; igual que publica el Boletín la adjudicación del contrato de la Ciudad del Medio Ambiente, de las cúpulas de la energía, que se celebró en el año dos mil diez...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señora Muñoz de la Peña, vaya al objeto de la cuestión de la comparecencia, por favor, ¿eh?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Sí, sí. Yo creo que estoy en...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Me parece que está hablando de otras cuestiones. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Presidenta, yo creo que estoy en el objeto de la comparecencia, que es un ejercicio de transparencia, ¿no? *[Murmullos]*. Pues creo que estoy en el objeto de la comparecencia. De hecho... de hecho, ha sido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

En cualquier caso, siga, que le quedan dos minutos, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Estoy hablando... *[murmullos]* ... estoy hablando precisamente de la adjudicación de... a la UTE Recursos Biomasa y Cofely España, por 7.500.000 euros, que se ha publicado -repito- la adjudicación de este contrato en el Boletín del día veintisiete de octubre del dos mil catorce, Boletín número 206.

Igual que ha publicado la estación depuradora de Cuéllar, la de Ávila, la de Viana de Ciénaga... estoy hablando de adjudicación de 5.000.000, 11.000.000, 2.000.000; la de El Espinar, 3.000.000; la de León y su alfoz, 5.500.000; la de Olmedo, 2.000.000; la de Virgen del Camino, 1.500.000; Sotillo de la Adrada, dos millones novecientos; abastecimientos por 3.000.000, 1.000.000, 8.000.000... En fin, hasta un



total de 94 expedientes publicados seis años después de su contratación. De estos debería también dar cuentas y explicar, Consejero, las razones de las irregularidades que han rodeado todos estos contratos y la razón de su publicación ahora, y no a lo largo de estos seis años.

Igual que debería también dar cuentas y explicaciones de las adjudicaciones a algunas de las 124 empresas, muy conocidas por su vinculación en la trama Gürtel -y que, por ello, están siendo investigadas también por la Audiencia Nacional-, que han tenido importantes contratos en la Comunidad por adjudicaciones de la Junta o de las empresas públicas; estoy hablando de contratos a empresas que han sumado 28 millones de adjudicación, 11 millones, 16 millones, 96 millones o 58 millones de euros. En fin, adjudicaciones y pagos por los que también hemos pedido comparecencia a la Consejera de Hacienda para que, en el ejercicio de transparencia, dé cuentas a los ciudadanos, que están muy interesados.

Y terminando, Presidenta, simplemente dar la bienvenida a la transparencia, y esperamos que, cuando finalice el día de hoy, no se le olvide y siga practicándola y poniéndola en marcha, al menos en las Cortes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Permítame, en primer lugar, unirme a lo que yo creo que ha sido una puesta en valor unánime por parte de los Grupos Parlamentarios respecto, en primer lugar, de la disposición de todos los miembros del Gobierno Autonómico a comparecer ante esta Cámara para ofrecer explicaciones acerca de cualquier clase de relación mantenida por la Administración Autonómica con cualesquiera de las 165 empresas que, a día de hoy, parece ser que están siendo investigadas en el curso de la denominada Operación Púnica. Y, en segundo lugar, también, por supuesto, por la rapidez con la que se producen y el ánimo de ser totalmente transparente para analizar cada contrato que tenga relación con estas compañías y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente; en este caso, también la entidad pública Somacyl.

Este es un ejercicio de transparencia yo creo que muy oportuno debido a la alarma social que ha provocado esta operación, igual que otros casos han tenido en los últimos tiempos de la opinión pública española y también de nuestra Comunidad Autónoma, y que además yo creo que es un caso ejemplar en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas. Yo desconozco si hay alguna otra Comunidad Autónoma en la cual se estén celebrando en sus asambleas legislativas sesiones monográficas de control sobre cada una de las relaciones mantenidas con, en este caso, la empresa Cofely; relaciones que no se circunscriben únicamente al ámbito territorial de Castilla y León. Estamos hablando de una compañía multinacional -como muy bien se ha dicho- con más de 2.800 clientes públicos y privados en el conjunto del país, y que ha mantenido a lo largo del tiempo, como es obvio, relaciones con todas las Administraciones Públicas autonómicas del conjunto del país, algunas gobernadas también por otras fuerzas políticas.



Pero decía que este es un ejercicio de transparencia que necesariamente, necesariamente, ha de venir acompañado también de un ejercicio de prudencia por parte de todos los participantes en esta Comisión, porque de poco sirve ofrecer explicaciones ante la opinión pública y ante el conjunto de los ciudadanos de manera detallada, si el ánimo de los que aquí participamos en esta Comisión no es determinar o esclarecer cuál es la realidad que rodea a esas realidades tangibles, que son esos expedientes de contratación, sino intentar sacar tajada de vaya usted a saber qué, con unas intenciones, desde luego, completamente alejadas al objeto de la comparecencia en el día de hoy.

Y yo creo que, además, hay que ser especialmente prudente a la hora de trazar vinculaciones por vía colateral, familiar o de relaciones comerciales entre empresas para intentar extender la sombra de la sospecha sobre cualquier extremo relacionado con una determinada Administración. Porque, mire, no vamos a descubrir hoy la veracidad de la teoría de los seis grados de separación existentes entre cualesquiera dos personas que tomamos en el planeta. Si empezamos a trazar vinculaciones de tipo familiar o de tipo empresarial porque esta empresa contrató con esta otra que a su vez tenía un directivo que era hermano de no sé quién, al final podemos acabar involucrando en este cargo a... en este caso a cualquier ciudadano de este país o a cualquier ciudadano del conjunto del planeta. [*Murmullós*]. Insisto, seis grados de separación es una teoría ya contrastada, no hace falta que nadie venga aquí a demostrarlo.

En segundo lugar, me quería... me gustaría destacar que hablar de los expedientes que afectan a esta compañía... bueno, o a las 165 compañías -solo hay una que tenga relación con la Administración Autonómica- no es hablar automáticamente de ningún caso, ni siquiera supuesto, de corrupción o de malversación, en absoluto.

En primer lugar, porque -muy bien ha destacado usted, señor Consejero- a día de hoy no existe ninguna investigación abierta en el seno de la Audiencia Nacional respecto de ninguno de los expedientes de los cuales nos ha hablado.

En segundo lugar, porque estamos hablando -como no podía ser de otra manera- de compañías de unas dimensiones tan grandes que, naturalmente, mantienen relación con miles de clientes del sector público y privado. No olvidemos que la matriz de esta compañía que estamos hablando es una de las empresas más grandes del mundo; sería comparable en su tamaño a una compañía como la Telefónica de España.

Y en tercer lugar, insisto en que mantiene relaciones con toda clase de Administraciones de todos los colores políticos.

En tercer lugar, respecto del trato recibido por esta compañía por parte de la entidad pública Somacyl, que parece que es lo que algunos tratan de poner en cuestión, desde luego, no se puede inferir, por la información de la que disponemos, que se haya producido ningún tipo de trato de favor o desviación de poder en las relaciones con esta compañía, ni en la adjudicación, en el caso del expediente concreto que usted ha informado, ni en otras ocasiones que la compañía ha concurrido a procesos muy similares por parte de la empresa pública Somacyl. Concretamente, hay un expediente muy parecido, tanto por la coincidencia en el objeto, también por formar parte de estos contratos que eran susceptibles de ser luego subvencionados por el IDAE, y además las fechas son muy similares, que es el contrato de sustitución



del alumbrado público y servicio de mantenimiento de Ponferrada, al cual concurre también la compañía Cofely; no obtiene la mejor puntuación en el expediente y, finalmente, se le acaba adjudicando a Elecnor. Lo cual quiere decir que esta compañía, con toda la normalidad, concurría a los procesos de licitación abiertos por la entidad pública Somacyl; en una ocasión tuvo éxito, en el resto de ocasiones en la que concurrió –y esta no es la única– no lo obtuvo, como ocurre en cualquier proceso de perfecta concurrencia competitiva.

Y, por otro lado, a mí me gustaría hacer un llamamiento a la prudencia respecto de las valoraciones que se realizan no ya de esta compañía, sino de compañías terceras que no tienen, en absoluto, ninguna relación –por lo menos, yo no lo he encontrado en toda la literatura, y mire que se ha escrito sobre esta cuestión–, que... que la única vinculación que tienen es que en un momento determinado, forman parte de la misma UTE para concurrir a un contrato, a una licitación, por parte de la entidad pública Somacyl. Señor Consejero, estamos hablando de una empresa, en este caso la empresa Rebi, que es una compañía soriana, una compañía líder a nivel nacional en lo que se refiere a la... el ahorro energético y las energías limpias, que va, en esta ocasión, de la mano de esta compañía, en una UTE –como en otras ocasiones van otras compañías en cualquiera otra UTE–, y que, además, también está ejecutando proyectos en toda clase de Administraciones, en esta Comunidad Autónoma y fuera de la misma.

Mire, yo, desde luego, no quiero entrar en un juego absurdo para extender la sospecha en torno a nadie, todo lo contrario. Pero, mire, yo, si busco el nombre de la empresa Rebi en Castilla y León en una agencia de noticias, la primera referencia que encuentro es del jueves veintitrés de octubre, jueves veintitrés de octubre, es decir, cuatro días antes de que empiece toda esta historia. Y a quien me encuentro aquí, alabando las maravillas de esta compañía –que, desde luego, no me cabe la menor duda de que es un ejemplo– es al Alcalde de Soria; al Alcalde de Soria diciendo que Soria es un lugar idóneo para el ensayo a gran escala, que consigue no contaminar y rescatar valores naturales de la mano de una de las mayores compañías en el sector, compañía soriana, como es Rebi. Y si quieren, les muestro aquí una fotografía, todos ellos muy sonrientes. Y créame que no estoy jugando al “y tú más”, todo lo contrario; es que no me cabe la menor duda de que el señor Alcalde de Soria, don Carlos Martínez, de la mano de una empresa soriana, que no está inmersa en ninguna clase de investigación, duda, sospecha o nada parecido, pues suscribe contratos, en este caso la red de calor en la ciudad de Soria, con compañías que tienen ninguna sombra de sospecha acerca de su actuación.

Por lo tanto, si volvemos al objeto de la comparecencia, que son, en este caso, los dos expedientes referidos a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y a Somacyl, respecto de la citada Cofely, y dadas las aclaraciones que ofrece el señor Consejero, y habida cuenta además de que ha afirmado también y ha... y nos ha explicado la inexistencia de relaciones con las otras 165 compañías presuntamente involucradas, yo creo que a este Grupo no le cabe la menor duda acerca, primero, de la veracidad de la información aportada, y, desde luego, no encontramos... no encontramos ningún elemento para la duda o para la sospecha.

Y sobre su presencia en esta Comisión en el día de hoy, yo creo que es ejemplo de una transparencia; una transparencia que predica el Gobierno Autonómico, de la mano de su Presidente, Juan Vicente Herrera, que tiene reflejo no solo en actuacio-



nes que no eran de obligado cumplimiento -como las del día de hoy-, sino que son el hilo conductor de una forma de gobernar, especialmente a lo largo de esta legislatura, y que también tiene traslado en el día a día de la realidad parlamentaria de esta Comisión.

Es cierto, usted tiene veintitrés comparecencias pendientes en esta Cámara. Sencillamente, no porque usted no comparezca o porque las proposiciones no de ley no se debatan en esta Comisión de forma puntual dos veces... por lo menos dos veces al mes; sencillamente, porque la capacidad de presentar solicitudes de comparecencia, preguntas para respuesta oral y proposiciones no de ley por parte de la Oposición es ilimitada; y si sustanciamos tres comparecencias, mañana se solicitan diecinueve, y al día siguiente le dirán que hay dieciséis pendientes. *[Murmullos]*. Desde luego, nosotros, desde este Grupo... *[murmullos]* ... desde este Grupo, siempre hemos mostrado nuestra disposición a intentar abordar más asuntos en cada Comisión de Fomento y Medio Ambiente, lo que pasa es que la respuesta, señor Consejero, que hemos recibido habitualmente por parte de otro Grupo es que, si introducimos demasiados puntos en el Orden del Día, no dan abasto para prepararlas, y entonces nos las retiran. No obstante, señor Consejero, si esto le preocupa... *[murmullos]* ... y cree que... que merece una solución por parte de la Comisión, seguimos ofreciendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

... por parte del Grupo Parlamentario Popular la opción de incorporar más puntos al Orden del Día... *[murmullos]* ... de cada Comisión de aquí al final de la legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor García Vicente. El señor Consejero tiene la palabra para responder a las cuestiones planteadas.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señorías. Siguiendo el orden -como es mi costumbre- de intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, señor Valderas, yo estoy aquí ejerciendo ese... esa transparencia y esa claridad en representación del Gobierno Regional y de la Consejería que tengo el honor y la satisfacción de dirigir. Y desde aquí, una vez más, el reconocimiento a todos y cada una de las personas, de los profesionales, del personal, en definitiva, que presta un servicio público a través de esta Consejería y de todos sus organismos.

Hablaba usted de la red de calor de Huerta del Rey. Le voy a disipar cualquier duda. Bien es cierto que empezaba diciendo que figuraba en los Presupuestos del dos mil quince lo cual ya... le avanza ya la respuesta, porque, evidentemente, si figura en los Presupuestos para ejecutar en el año dos mil quince se tratará de una



actuación que se ejecutará y desarrollará, desde el punto de vista administrativo y material, a lo largo del año dos mil quince, y aparece en los Presupuestos –como no podía ser de otra manera– con los datos a los que usted ha hecho referencia. Y le voy a ser más claro, usted hacía otra pregunta: ¿se ha iniciado el procedimiento? El expediente administrativo, lógicamente, se hará en el dos mil quince, una vez que estas Cortes, que nuestras Cortes, aprueben los Presupuestos para el ejercicio... para el año dos mil quince.

Es verdad que hace muy poco tiempo hemos tenido el debate de presupuestos... o la comparecencia de presupuestos de la Consejería, y usted hacía referencia a lo que es el sector público. Yo le transmitía en aquel momento, bueno, pues la evolución restrictiva hacia el sector... del sector público, de la... de lo... del sector público dependiente de la Consejería, y ahí está una empresa que cuando se inició esta legislatura estaba ejecutando esos proyectos, Provilsa, que ya está disuelta, y ahora está la empresa Somacyl, que no deja de ser un instrumento, una herramienta, que las Administraciones tenemos, garantizando la aplicación del principio de legalidad y la legislación de contratos del Estado, los proyectos que la Administración Autónoma deriva hacia esos entes. Y, además, da la casualidad que en este... en esta comparecencia se está hablando de determinadas actuaciones correspondientes, en este caso, a la red de calor de la Universidad de Valladolid; esta actuación se ha hecho –como he dicho en mi intervención– por encargo, por indicación, por petición de la propia universidad, que ha encomendado a la empresa la ejecución de esa actuación, que es una actuación de red de calor de la universidad muy beneficiosa, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista de ahorro de costes, para la Universidad de Valladolid y también para el resto de Administraciones, como puede ser el Ayuntamiento de Valladolid y la propia Junta de Castilla y León.

Señora Muñoz de la Peña, gracias también por su intervención. Agradecer también el tono, el... el continente, la forma, no el fondo, porque tengo que decir que, aparte de otras muchas cosas, ha demostrado un nivel de conocimiento en contratación pública, y sobre todo en lo que es publicación, adjudicación, bueno, digno de tener en cuenta.

Lo que sí tengo que decir es que estoy muy pero que muy satisfecho que haya quedado claro que los contratos de la Junta de Castilla y León son transparentes. Usted lo ha dicho, y usted, en ese sentido, me traslada y me transmite esa satisfacción. Y como no hay nada que ocultar, por eso realizamos un ejercicio de absoluta transparencia y de absoluta claridad. Eso sí, eso sí, desarmamos la demagogia con transparencia.

Y usted ha dejado y ha señalado ahí las comparecencias que este Consejero tiene pendientes. Están en el Orden del Día, están en el Diario de Sesiones. No es el motivo de esta comparecencia, pero le tengo que decir que este Consejero, en lo que va de legislatura, ha comparecido en distintas formas aquí, en las Cortes, en la soberanía regional, más de 2.000 ocasiones, a través de preguntas al Gobierno en los distintos Plenos, a través de comparecencias en Comisión, a través de formulación de peticiones, a través de los distintos... formas que nuestro Reglamento establece. No hable de que el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en ese sentido, no hace permanentemente un ejercicio de transparencia. Lo que en ocasiones... porque el don de la ubicuidad no lo tenemos y el don de la inmediatez tampoco. Ustedes tam-



bién son hábiles, en el momento que se presentan determinadas comparecencias, a incluir nuevas, de tal manera que el ciclo es un ciclo vicioso.

¿Transparencia? Demostración, hoy. ¿Transparencia? Demostración, en toda la legislatura que llevamos.

Mire, la verdad es que me sienta... no mal, ¿no?, que usted utilice claves y personas, personas con nombres y apellidos, para sembrar dudas, me... no me parece que es la mejor forma de contribuir a la limpieza que estamos... a la que estamos contribuyendo todos, y, desde luego, desde la Junta de Castilla y León, y, desde luego, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y, desde luego, del Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

No voy a entrar en personas, porque además la Junta de Castilla y León, que yo sepa, y hasta donde yo sé, y, desde luego, en mi área y en todas las demás, contrata con empresas, no contrata con personas, y no está pendiente del libro de familia, Señoría, ni para lo bueno ni para lo malo. ¿Y qué pasa con esa duda que ha generado usted? Usted será responsable de sus declaraciones, usted será responsable de sus manifestaciones. Tengo que decir, tengo que decir que en esta sala hay personas que han trabajado con la empresa a la que usted ha hecho referencia. No voy a decir su nombre, pero han trabajado. ¿Y qué pasa?, ¿y qué pasa? Y no están en el Grupo Parlamentario Popular, no están en el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Y qué pasa?, ¿y qué pasa? No pasa absolutamente nada, Señoría. No mezclamos unas cuestiones con otras, no apliquemos criterios personales a lo que es el estricto cumplimiento de la legalidad, y en este caso del procedimiento de la Ley de Contratos del Estado en sus múltiples formas.

Hombre, que usted hable... yo le voy a explicar... -se lo he explicado en la intervención, pero bueno- yo le voy a explicar lo que es el procedimiento público abierto de diálogo competitivo, pero tengo que decirle que en ese... en ese sentido, es un procedimiento de contratación pública recogido por la Unión Europea, que solicitó en su día la aplicación a determinados proyectos que tienen una cierta complejidad, para que sea el proyecto y el procedimiento administrativo más transparente y más claro. Y precisamente en este es en el que lo hemos aplicado; se han cumplido, Señoría, se han cumplido poniendo en duda lo que es un procedimiento, por supuesto, legal, de la legislación de contratos, y, por supuesto, que viene requerido, solicitado y asumido por España a través de la Unión Europea. Datos, los que quieran: solo metan en... en Google "procedimiento competitivo" y sale todo clarísimamente. Pero se lo voy a explicar con relación a la red de calor de la Universidad de Valladolid.

Insisto, tiene su origen en un convenio suscrito en el que la Universidad de Valladolid solicita, pide, a la empresa que es necesario realizar esa... ejecutar esa red de calor y que hay que... bueno, pues el procedimiento adecuado a través de la... a través de la... del procedimiento, insisto, abierto y participativo, del diálogo competitivo.

Usted ha mezclado publicaciones de las... Mire, Señoría, los contratos, una vez que se adjudican, se publican; otra cosa es lo que hemos hecho, en un ejercicio de transparencia, semanas atrás -no días, semanas atrás-, en un ejercicio de transparencia, de publicar todos los contratos que se habían... que ya estaban publicados; las adjudicaciones, Señoría, ya estaban publicados, porque los adjudicatarios, los contratistas, lo saben desde el momento que se publica, independientemente desde



que... luego la formalización del contrato. Insisto: no genere ninguna duda, no genere ninguna sombra. Frente a esa demagogia, insisto, transparencia, que es lo que estamos ejerciendo y ejecutando en estos momentos.

Anuncio y licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, el veintiséis de junio del dos mil doce. Señoría, apunte: veintiséis de junio del... perdón, veintinueve de junio del dos mil doce. Anuncio de licitación, publicado, además de en el Diario de la Unión Europea, en el BOCYL, Boletín Oficial de Castilla y León, el veintinueve de junio del dos mil doce. Doce empresas se... sigue el procedimiento... -me remito a lo que he señalado en mi comparecencia anterior- se presentaron doce empresas, Señoría; doce empresas, de las cuales ha resultado adjudicataria una de ellas.

Por cierto, por cierto, tengo que decirle una cuestión, una cuestión. De las adjudicaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en esta legislatura, de las más de 600, 692 adjudicaciones, la empresa Cofely, como tal, no ha participado en ninguna; la empresa Cofely, como UTE, es decir, como unión con otra empresa, ha participado o ha licitado a tres adjudicaciones, a tres licitaciones, de las cuales dos no han sido adjudicadas a la UTE correspondiente (UTE Cenit-Cofely y UTE Cofely-Electricidad Pascual de Diego), y sí a la actual, que, por cierto, tiene una participación societaria Rebi, 70 %; Cofely, 30 %.

Y, por otro lado, usted está generando y sembrando dudas sobre un grupo, el Grupo GDF Suez, que es un grupo empresarial, Señorías, que está presente en 60 países, con 200.000 empleados. ¿Usted está criminalizando a los 200.000 empleados? Yo, desde luego, no; yo, desde luego, no. Y, lógicamente, es una empresa, además -que tengo que decir-, con participación del Gobierno Francés, con participación estatal. No genere dudas, y menos dudas infundadas. Insisto, la demagogia en estos temas... puede valer en otros, pero en estos temas, no, no, porque aquí estamos defendiendo al servicio público, aquí estamos defendiendo lo que es una verdadera vocación pública, y el servicio público es un servicio público, no es un servicio privado; y tanto usted como yo estamos desarrollando esa vocación pública a través de nuestras responsabilidades, y eso no significa que se genere ninguna duda sobre nadie, sobre personas, Señoría, sobre empresas; porque detrás de estas empresas hay trabajadores, Señoría; y no creo que usted se atreva -yo, desde luego, no- a criminalizar a los trabajadores de una u otra empresa, de las muchas empresas a las que esté... usted ha estado... -y no quiero yo decirlo- hecho referencia en su intervención, Señoría. Esa es la realidad.

Pero, bueno, volviendo a la... a la empresa, usted se ha cerrado... se ha cerrado ahí con la empresa Rebi, insisto. Hay personas aquí que trabajaron en Rebi, no perteneciente a ningún grupo. No pasa... no pasa absolutamente nada, no pasa absolutamente nada. Lo que sí digo, lo que sí digo es que esta empresa que usted está demonizando, demonizando, es una empresa que está realizando sus actividades, legítimas y, por supuesto, legales, en un Ayuntamiento, del que todos nos tenemos que sentir... yo me siento orgulloso que aplique modelos modernos de eficiencia energética, como son las redes de calor, como están haciendo en el municipio de Soria, en el Ayuntamiento de Soria, que, además, ha venido su máximo representante, el Alcalde, a defender aquí las bondades del sistema hace cuatro días, en la Expobioenergía, en la que señala que la ponencia que estaba dirigida a Alcaldes, responsables locales y empleados municipales ha analizado -decía él- proyectos en materia ecológica que lleva a cabo el Ayuntamiento de Soria, con la colaboración de



la empresa Rebi, Recursos de Biomasa; y la red de calor de la ciudad de Soria es un ejemplo de ello. O sea, ¿qué me quiere estar diciendo? Prefiero decir que nada; prefiero decir que nada.

Insistir en ese ejercicio de transparencia, insistir en ese ejercicio de absoluta claridad. El procedimiento está por el libro, Señoría, por el libro, y lo que usted no puede, a nosotros ni a nadie, generar ningún tipo de sospecha, absolutamente ninguno.

Y termino con una palabra mágica en estos momentos, a mi modo de entender, que ha utilizado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: prudencia, prudencia, Señorías. Somos -no digo más, pero, por lo menos, le voy a dar ese beneficio- tan o estamos tan interesados como usted en trasladar la limpieza y la honestidad del sector público, la honestidad y la limpieza del servicio público, porque la vocación pública, Señoría, es servicio público, y quien haga un servicio privado de ello es su problema, pero no el nuestro, ni el suyo ni el mío, Señoría; no el nuestro, será el suyo. Vocación pública igual a servicio público. Quédese con ese término y, sobre todo, con el ejercicio de prudencia. Transparencia, que usted lo ha reconocido, yo le aplaudo y le agradezco que haya trasladado ese ejercicio de transparencia que estamos realizando, y yo, en ese sentido, se lo agradezco.

Señor García Vicente, creo que con la última parte de mi intervención he respondido a su planteamiento. No puede ser diferente al que, desde luego, como voluntad y como un ejercicio, estamos desarrollando aquí, en esta Comisión, de absoluta transparencia, de absoluta claridad, dando explicaciones. He trasladado lo que significaba, a efectos globales, mundiales y nacionales, la empresa Cofely, que -insisto- forma parte de un grupo multinacional que significa y tiene un significado de 200.000 trabajadores, 200.000 empleos, con sus familias, que, por declaraciones vertidas esta mañana, están sujetas, por lo menos, a duda; y yo, desde luego, no quiero asumir esa responsabilidad, y no la asumo, y no la asumo. Estoy defendiendo un procedimiento absolutamente legal, absolutamente transparente, y, por supuesto, estoy defendiendo el buen hacer, el buen hacer de las empresas que son responsables, de las empresas que son responsables; de las irresponsables yo no me preocupo. Yo no tengo, en ese sentido, ningún tipo de responsabilidad; si tengo conocimiento de ello, voy al juzgado, nada más; porque lo demás es generar, insisto, duda, y no merece la pena.

Por eso, yo le aplaudo y le agradezco, además, que haya intervenido y que haya utilizado un término fundamental en estos temas, fundamental en estos temas, que es la prudencia. Porque tanto usted, como usted, como usted, como todos los que estamos aquí, estamos en política, en nuestras responsabilidades, para servir honesta y honradamente, para servir honesta y honradamente. E insistir que concibo la política como un servicio público y no un servicio privado. Y en este sentido, Señorías, como no hay caso y, por tanto, nada que mostrar, hay que decir claramente que absoluta transparencia, y, en ese sentido, Señoría, una vez más, ha errado el tiro. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Consejero. En turno de réplica, y por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Alejandro Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. En mi caso, nada, reiterar la petición de información que he planteado. Cuando terminen todas las comparecencias, pues haremos una lista de lo que hemos ido proponiendo a cada una, en cuanto a peticiones de documentación concretas, y habrá también alguna propuesta, aparte de esas.

Con respecto a la criminalización de Cofely, debo recordarle que es el Presidente de esta Comunidad el que publicó en la prensa los contratos. No es la primera; a partir de aquí, han sido muchos Ayuntamientos los que lo han hecho. Y, vamos, criminalizar a una entidad que lleva abriendo el telediario una semana... Nosotros no hemos criminalizado a nadie, seguro.

En cuanto a la petición sobre Recursos de la Biomasa, yo también he hecho petición de documentación sobre Recursos de la Biomasa, pero no se me ha ocurrido a mí, es que esta empresa ha reconocido esta semana que ha intercambiado acciones con Cofely. En el Registro de la Propiedad Mercantil, efectivamente, no figura eso; la última nota que tiene es del veintiséis de julio del dos mil diez, donde figuran esos accionistas principales y no figura Cofely. No hubiéramos preguntado, de no ser porque la propia empresa ha comentado que, con objeto del contrato de Valladolid, intercambió acciones. Por lo tanto, al ser una filial, hay que preguntar por ella. No tiene tantas filiales Cofely, ¿eh?, no crea. Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Valderas Alonso. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. En primer lugar, mire, con el volumen o la cantidad de trabajo del Grupo Parlamentario Socialista, no entiendo por qué le puede molestar. Evidentemente, claro, al que no trabaja le molesta que los demás trabajen, porque evidencia que uno no trabaja. Pero, salvo esto, no entiendo por qué le puede molestar tanto al Grupo del Partido Popular que trabajen. Lo que tienen que hacer ellos también es ponerse a trabajar y presentar alguna iniciativa de vez en cuando, porque aún, todavía estamos esperando en esta Comisión que venga alguna iniciativa, salvo el otro día, que hemos debatido una, en tres años, en tres años. Eso sí que es verdaderamente triste... triste de decir.

Mire, bloquear, bloquear. Lo que no... lo que, desde luego, el Grupo Socialista no va a permitir es que el Grupo del Partido Popular disponga y maneje el trabajo del Grupo Socialista, eso no lo va a permitir nunca; de manera que a la Comisión vendrán las iniciativas pactadas y acordadas, según establece el Reglamento de la Cámara, con la Mesa y los Portavoces, pero no según se le antoje y decida el Grupo Parlamentario del Grupo Popular. No lo vamos a consentir.

Y mire, bloquear también es pasar de tres... de tres comisiones distintas en el área que dirige, Consejero, a una. Entonces, este Grupo no tiene la culpa de que haya bloqueado dos Comisiones -Arquitectura y Vivienda, y Medio Ambiente-, lo haya refundido todo en una Comisión de Fomento. Lo siento muchísimo, porque hemos pasado de dos, cuatro, seis reuniones mensuales a dos. Evidentemente, si se



acumula el trabajo, no es culpa del Grupo Socialista, que sigue trabajando al mismo ritmo que ha trabajado siempre.

Mire, las comisiones de investigación. No me diga que es que ya ha contestado a 4.000 iniciativas, 4.000 comparecencias, en Pleno, Consejero; es que del Pleno usted no se puede escapar; del Pleno, evidentemente, tiene que responder a las preguntas del Grupo Socialista, a las interpelaciones y a las iniciativas; pero de la Comisión, como sí se puede escapar, pues directamente se escapa, directamente se escapa. Se limita estrictamente a las que el Reglamento le obliga, que son las de Presupuestos, y del resto, ni viene usted ni vienen los Directores Generales. Y si 23 le parecen muchas, pues yo no sé qué ritmo de trabajo puede tener el Consejero, pero 23 en 41 meses, pues mire, ha tenido más que tiempo suficiente para venir; 41 meses para 23 comparecencias. Ha hecho una. Entonces, mire, Consejero, de verdad, yo no sé a qué nivel de trabajo trabaja su Consejería, pero como trabaje a este nivel de trabajo, pues así nos va en esta Comunidad.

Mire, comisiones de investigación, se niega. Comparecencias, se niega. Trata de bloquear las iniciativas y el trabajo de este Grupo, permanentemente; en la medida que le dejamos, intenta.

Y, mire, del BOCYL... respecto a las publicaciones del BOCYL, bueno, pues mire, mi nivel... mi nivel de conocimiento puede ser muy limitado, y por ello no entiendo cómo es posible que el BOCYL publique el veintisiete de octubre del dos mil catorce contratos que se adjudicaron en el dos mil nueve, no puedo entenderlo. Mire, la licitación... se publica la licitación porque, si no, las empresas no se presentarían, evidentemente; publica todas las licitaciones, lo que no publica luego es la adjudicación del contrato, es lo que no publica después, la adjudicación del contrato. Por tanto, lo que no podemos entender es por qué publica seis años después de adjudicado el contrato. Entre ellos, la empresa que nos ocupa, de Recursos de Biomasa y Cofely. Entre ellos está publicado ese. Claro, a lo mejor se dieron cuenta cuando ya estalla a nivel nacional de que este contrato estaba sin publicar y lo camuflan entre 94 contratos más para que se publique, porque estaba sin publicar.

Respecto a los vínculos familiares, Consejero, no siembro dudas. Estoy afirmando una certeza: que el señor Luis Alberto Gómez Arenas, administrador único, por tanto, dueño y señor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señora Muñoz de la Peña, por favor, absténgase de nombrar a nadie, que no es este el objeto de la comparecencia, de dar nombres que no están aquí, por supuesto que no.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... es administrador único de Rebi y... y la empresa AmateX, es a su vez hermano del Director General de la Fundación Patrimonio Natural, que no le nombro si a la Presidenta no le viene bien.

No siembro una duda, Consejero, afirmo un hecho. Y mire, será legal contratar con tu hermano -será legal, yo no digo que no-, pero desde luego ni es ético ni es decente, ni es ético ni es decente. Y, mire, Consejero, yo sí le doy nombres y apellidos,



y usted, cuando afirma... [murmillos] ... usted cuando afirma que alguien, intuyendo -o al menos dejando caer- que es en mi Grupo alguna... alguna persona ha trabajado para esta empresa, póngale también nombres y apellidos, porque ya le puedo yo afirmar que nadie de mi Grupo ha trabajado ni para la empresa Rebi ni para la empresa Amatex. Por tanto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Señor Muñoz de la Peña, ha finalizado su tiempo. Lo siento.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Bien. [Murmillos]. Solo... solo quiero decirle una cosa, para terminar. Mire, depurar, Consejero; depurar, medidas de limpieza democráticas, medidas de transparencia, de participación, y, sobre todo, ceses, expulsiones y depuración de responsabilidades, como mínimo, contra la corrupción. Tolerancia cero. Y, Consejero, quien la hace la paga y lo paga, como dice Pedro Sánchez.

Por tanto, adelante. Le animo que, en este ejercicio de transparencia, no solo la mantenga... no solo sea para hoy, sino que lo mantenga en lo que resta de legislatura, y mano dura contra la... contra la corrupción, que en su mano, gobernando, está, desde luego, limpiar y depurar todas las responsabilidades que tenga que limpiar y depurar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señora Muñoz de la Peña. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, leía en los medios de comunicación unas declaraciones de un destacado miembro del Partido Socialista calificando lo que se iba a celebrar en el día de hoy como circo, y ahora mismo entiendo exactamente por qué lo consideraban así, porque debían de tener una actuación prevista en ese sentido.

Yo creo que todos tenemos muy claro cuál es el ámbito de competencias de cada institución. En esta institución comparece el Consejero, da cuentas al respecto de un Orden del Día y de un objeto, para realizar la labor de control a la gestión del Gobierno, que es la que nos asigna el Estatuto de Autonomía. Si alguien tiene alguna duda o tiene algún indicio o alguna prueba acerca de cualquier clase de irregularidad con relevancia más allá de la política y relevancia penal, lo que uno no debe hacer es esperar a que comparezca aquí el Consejero a petición propia; tiene que dirigirse a los órganos jurisdiccionales correspondientes, o, a lo mejor, no valerse de la inviolabilidad parlamentaria para realizar afirmaciones que pueden resultar injuriosas y calumniosas respecto de terceros. Por lo menos así lo entiende este Grupo.

Respecto del expediente que usted ha detallado en el día de hoy, bueno, yo creo que la transparencia no solo se predica con su comparecencia en el día de hoy; se predica poniendo a disposición de cualquier ciudadano de toda la información co-



respondiente a cualquier proceso de licitación –en este caso, de la empresa pública Somacyl–, no ya publicando los contratos y la relación de contratos adjudicados en el BOCYL, sino a través de la propia página web del Somacyl.

Mire, es que de cualquier licitación o procedimiento de licitación, terminado o en curso, uno dispone de toda la documentación en la página web del Somacyl, hasta el extremo de que si uno quiere ver en cuántos procesos ha participado la compañía Cofely, como yo he hecho, me he ido a la página web del Somacyl y ahí he encontrado los tres procedimientos en los que ha tomado parte: dos de ellos no fue adjudicado a esa compañía, y en uno, que es el que usted ha informado, sí. O si, por ejemplo, uno quiere saber cuáles son los criterios con los que se llevaba a cabo la valoración concreta en este proceso de licitación, bueno, uno puede directamente ver... lo tengo aquí abierto, y lo tengo abierto y no es un documento que me haya mandado nadie; yo estoy en la página web del Somacyl, el documento base con los diferentes criterios que se van a utilizar para la valoración de la experiencia, de la capacidad técnica, de la solvencia, en definitiva. Desde luego, no... no podemos entender cuál es la presunta opacidad respecto ni de este ni de cualquier otro procedimiento. Y, de hecho, vamos, si alguien necesita, yo le paso enlace, es muy sencillito: <somacyl.es>. Busque usted la licitación que quiera; pero, vamos, la licitación de ahora o de hace cinco años.

Y, en tercer lugar, nosotros no vamos a entrar en un juego absurdo de intentar buscar derivaciones de nadie. Mire, es que ¿se imagina el absurdo y el ridículo en el que incurriría este Grupo si dijera que el contrato de Somacyl al que hace usted referencia viene auspiciado por una decisión del IDAE, que depende del Gobierno de España, del año dos mil diez, de que haya edificios públicos que se puedan acoger y firmar convenios para subvencionar el 15 %, y entonces yo ahora dijera que entonces eso era una idea del IDAE, que, en ese momento, me imagino que las personas que lo dirigían tendrían también una familia, y entonces seguro que lo hacían con el ánimo...? Mire, esto es entrar en un juego completamente absurdo. Ahí queremos jugar a los seis grados de separación en serio. Se me ocurren tantas fórmulas de involucrarnos a cada uno de nosotros que casi a uno le aterra. Es que... es que esto es un juego en el que, de verdad, no tiene ningún sentido participar.

Y, en último lugar, hemos hablado de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente y del funcionamiento habitual de esta Comisión. Hombre, yo creo que no destaca por ser una de las que menos se reúnen, en absoluto. No será el Grupo Parlamentario Popular el que dicta los asuntos que tiene que tratarse en el Orden del Día; en fin, no somos nosotros quienes lo hacemos. Pero si queremos desbloquear el funcionamiento de la Comisión, lo primero que habría que hacer, probablemente, señor Consejero, sería retirar aquellas iniciativas que no tengan mayor sentido. Por ejemplo, hay una petición de comparecencia para que usted explique cuántos contratos ha celebrado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con otras 165 empresas presuntamente vinculadas a la trama de la Operación Púnica. Usted, en el día de hoy, aunque no era objeto de la comparecencia, nos ha detallado que ascendían a un total de cero. Entiendo que, probablemente, el Grupo Socialista lo que haga al terminar la Comisión de hoy sea retirar esa petición de comparecencia. Si no lo hace, a lo mejor en este Grupo tendremos que empezar a pensar que la razón por la que se presentan y no se retiran este tipo de iniciativas es porque quizá tengan algún interés en venir muy a menudo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):**

Gracias, señor García Vicente. En turno de dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Valderas, repito y reitero: absoluta transparencia. Lo que sí le hago una... un matiz: no quisiera yo aplicar el término prudencia a sus intervenciones, pero Rebi no es una filial de Cofely, Señoría. No, no, no, no es una filial de Cofely, ¿eh? Y ya le he dicho que hay que ser prudente y preciso, Señoría. No se pueden generar dudas, ningún tipo de dudas sobre procedimientos ajustados en todo caso a derecho, en todo caso a la ley, a la legislación mercantil, a la legislación de contratación pública, Señoría.

Señor Muñoz... señora Muñoz de la Peña, a mí no me molesta nada de lo que usted me dice, nada, se lo puedo garantizar. Lo que sí me produce, bueno, pues un cierto rechazo a veces es esa incoherencia; al mismo tiempo que nos felicita y aplaude por ser transparentes, nos está diciendo que estamos ocultando algo. Y, mire, le voy a dar también la ventaja de la duda: puede trabajar tanto como yo usted, pero más, no; tanto como yo, usted, pero más, no, Señoría. Las reglas del juego están ahí y las comparecencias de este Consejero y de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a lo largo de la legislatura está también ahí, en los diferentes Diarios de Sesiones, en las diferentes... en las diferentes resoluciones, de todo tipo. Pero también hay que ser un poco coherente, y yo, hombre, en el debate político y en el juego del día a día y en el juego parlamentario se lo puedo admitir. Hombre, que tengamos comparecencias que ya datan de la legislatura pasada, totalmente superadas, totalmente aclaradas desde el punto de vista judicial, desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista político, y que usted las mantenga por el único prurito de decir que el Consejero tiene 22, 23 comparecencias pendientes, es su responsabilidad, un ejercicio de responsabilidad parlamentaria, no de otra cosa, Señoría. He dado muestras, y seguiré dando muestras -como lo he hecho hoy-, de transparencia absoluta de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y, por supuesto, del Consejero.

Mire, yo le vuelvo a decir que las adjudicaciones de contratos se publican, Señoría, entre otras cosas, para que sean de conocimiento del adjudicatario, Señoría, del adjudicatario, y se publican cuando finaliza el procedimiento de la mesa de contratación; procede a la adjudicación y, en ese caso, se publica, Señoría. No confunda, no confunda que cumplamos con nuestra responsabilidad y traslade a ella ahora dudas sobre que si no hemos ido antes; es que teníamos la obligación y, entre otras cosas, porque, a lo mejor, el adjudicatario no se entera por la prensa, no se entera por las relaciones que pueda tener con la Administración, se entera -como tiene que ser, como todos nosotros- por el Boletín Oficial, unas veces del Estado y otras veces de la Comunidad Autónoma, y otras veces del Diario Oficial de la Unión Europea. Señoría, yo le invito: aquí está publicada la adjudicación, en el Diario Oficial de la Unión Europea [*el orador muestra un documento*] -se lo digo a la señora Secretaria, para que lo vea -, aquí está... [*Murmullas*]. No, no, no se lo enseñe; aquí está publicado; no sé qué duda quiere usted generar. Cinco de octubre del dos mil trece. Señoría, le invito a que usted entre en el Diario Oficial cinco de octubre barra dos mil trece:



España, Valladolid, Calefacción Urbana, anuncio de adjudicación del contrato; bum, bum, bum, bum... todo lo demás.

Mire, reducción de Comisiones. Si lo que buscamos precisamente, en todo caso, es esa eficiencia y esa eficacia de la que usted también, en ocasiones, nos demanda. Señoría, estamos hablando de una Consejería; será grande o menos grande, pero es de una Consejería, y la Comisión correspondiente es esta Comisión. ¿Por qué? Por decisión parlamentaria, Señoría. A mí no me... no me entre en ningún juego, porque yo no quiero entrar en juegos demagógicos y en juegos que tienen de parlamentario muy... absolutamente muy poco.

Sí le voy a decir una cosa, que me parece muy serio lo que usted ha dicho, y allá usted, allá usted. Yo la protegeré, yo la defenderé, si ha lugar, pero... porque está en sede parlamentaria, por supuesto, pero usted ha utilizado expresiones que no se ajustan nada, absolutamente nada a la realidad, Señoría, a la realidad. Estamos hablando de Administraciones, estamos hablando de instituciones, estamos hablando de empresas, estamos hablando de empresas privadas y de empresas públicas, Señoría. Que una persona forme parte del personal de una fundación, no tiene nada que ver con una... con un contrato que no celebra esa fundación, sino que lo celebra una sociedad pública, Señoría. No genere ninguna duda. Y yo no voy a ser como usted, no voy a dar ningún nombre; lo que sí digo que a buen entendedor, pocas palabras bastan. Y en estos temas... porque detrás de las personas, Señoría, hay familias, detrás de las personas hay amistades, Señoría, detrás de las personas hay planteamientos vitales que pueden influir por una declaración imprudente. Y no, yo no participo en ese juego, yo no estoy en política para ser imprudente, yo estoy en política por vocación de servicio público y para ser y trasladar honestidad y honor, por supuesto, personal, pero también de todas las personas que tengo a mi cargo, como lo hago en estos momentos. Y si usted tiene alguna duda, alguna duda, vaya y acuda al juzgado; lo tiene claro, vaya y acuda al juzgado, no tiene ningún problema. No genere dudas, no diga que se han contratado determinadas actuaciones, cuando no es verdad lo que ha dicho. Allá usted. No es verdad lo que ha dicho. No voy a entrar en ese juego.

Y, por supuesto, usted, que lo lee todo, que lo ve todo, que lo oye y lo escucha todo, habrá oído mis declaraciones precisamente aquí, en sede parlamentaria, en sede física, no en Comisión, sino ahí fuera, cuando el otro día me preguntaron por este lugar, y dije precisamente eso, que "quien la haga, que la pague". Pero no los demás, Señoría, no los demás. Que la... quien la haga, que la pague; y yo añadí: "Y que lo devuelva". Y lo digo hoy y lo diré siempre, Señoría. Pero no... ¿eh? Que lo otro insisto que es muy delicado, tremendamente delicado. Y acabo como comencé antes: por favor, prudencia; por favor, prudencia.

Señor García Vicente, lo ha dicho... lo ha dicho todo, y también he mezclado su propia... o la respuesta que le tenía preparado en mis intervenciones anteriores, pero lo que sí ha quedado demostrado es la absoluta claridad, la absoluta transparencia, de lo que es un procedimiento ajustado totalmente a derecho, con unos planteamientos no solamente de legislación regional, autonómica, de legislación nacional, sino también de legislación europea, precisamente para dar, bueno, pues tranquilidad y seguridad. Que en estos momentos, insisto, que quien la haga, que la pague; pero los que tenemos vocación de servicio público tenemos que ejercer ese servicio público con honestidad y con rigor. Y que quien la haga, la pague, y, además, que lo



devuelva. Garbanzos negros, tristemente los hay en todos los colectivos, pero la mayor parte, la mayor parte no lo son, Señoría. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador...? Señor Martín Benito, tiene la palabra para formar... para formular escuetamente la pregunta que considere.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenos días, señor Consejero. Declaraba usted al término de su intervención que no se pueden generar dudas. Como en su segunda intervención ha dicho usted unas palabras que a mí sí me han generado una duda, pues le rogaría que intentara disipármela, ¿no?, para irnos todos más tranquilos. Ha dicho usted -tomé nota literal de sus palabras- que comparece porque no hay nada que ocultar. Bueno, yo creo que las comparencias siempre son bienvenidas. Claro, ergo... -y me entenderá usted, ¿no?, la duda que puede generar- ergo, cuando pedimos que comparezca y no lo hace, cuando pedimos Comisiones de Investigación y las votan en contra, ¿deberíamos entender que sí hay algo que ocultar? Digo... es una duda que queda ahí, y le ruego que la disipe. *[Murmullos]*. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Martín Benito. Tiene la palabra el señor Consejero para darle la respuesta.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Siento, Señoría, que haya llegado tarde a esta Comisión y no haya escuchado mi primera intervención en su totalidad y mis primeras palabras cuando me senté en esta mesa; y me remito a las mismas. Pero se resumen en la absoluta transparencia, la absoluta claridad a lo que se somete... a la que se somete esta Consejería. Y que, de las investigaciones judiciales de la Audiencia Nacional, no se establece ningún tipo de vinculación con el Gobierno Regional en ningún extremo, sobre ningún expediente, sobre ningún expediente, sobre ninguna contratación o subvención. Señoría, por favor, por favor, seamos serios. Ejercicio hoy de transparencia, sí, y ejercicio de transparencia, siempre, de este Consejero, señor Martín Benito.

Y usted, en ese sentido, ha sido parte activa, porque hemos tenido y tendremos -espero- muchos momentos de planteamiento para trasladar ese ejercicio de transparencia, ese ejercicio de claridad y -también le digo- ese ejercicio de responsabilidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):

Gracias, señor Consejero. Y muchas gracias por las claras explicaciones que ha ofrecido a esta Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas veinte minutos].